

Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Nombre de la Titulación: DADE

Código de la Titulación: 432

Nombre de la Asignatura: Derecho Internacional Privado

Código de la Asignatura: 30522

1. Adaptaciones en el programa

El programa se desarrolla de manera no presencial sin modificaciones.

2. Adaptaciones en la metodología docente

Teoría.

Se ha procedido a adaptar metodología docente a la nueva situación de clases no presenciales proporcionando a los/las estudiantes el temario elaborado por el profesor. Este temario se ha adaptado para que fuera comprendido con facilidad por el alumnado.

La carga teórica de la asignatura se ha complementado con preguntas (deductivas) de carácter práctico de manera que el alumnado tenga que aplicar los conocimientos teóricos a casos concretos.

Una vez que se ha observado que los estudiantes han asumido la metodología y peculiaridades de la asignatura (lo que se ha valorado a través de las prácticas entregadas), se ha procedido a realizar una enseñanza y seguimiento menos masificado de los estudiantes. Para ello, se ha subdividido el grupo en 4 subgrupos (de entre 15 y 18 estudiantes) para que, con el método de audioconferencia, se puedan plantear al profesor todas las dudas (tanto de teoría como de práctica). Estos 4 subgrupos quedaran reducidos a dos en las dos últimas semanas de mayo.

Evaluación continua (prácticas).

Se ha realizado una adaptación de las prácticas a la situación no presencialidad con dos objetivos fundamentales:

- a) que fueran un complemento para la comprensión de la parte teórica.
- b) que proporcionaran al alumno la capacidad de argumentar jurídicamente sus soluciones.

Se han enviado escritos para corregir la tendencia inicial donde las respuesta consistían en "copiar y pegar" texto ajenos para conseguir que sus respuestas fuesen argumentos personales.

Se ha proporcionado un modelo de respuesta correcta a la práctica. Sin embargo, considero que enviar respuestas tiene el peligro de que el/la estudiante sabe la solución correcta para un caso, pero no aprende cómo hacer el siguiente y por ello, he preferido que la corrección sea a través de las audioconferencias.

3. Adaptaciones en la evaluación

El examen final se realizará vía Moodle. Las preguntas serán de la misma tipología que las que se han planteado en la evaluación continua durante el período no presencial.

Por otra parte, está previsto realizar una de las prácticas a través de Moodle para que los/ las estudiantes no tengan ningún imprevisto durante el examen.

Deberán de realizar el examen final los estudiantes que no hayan alcanzado 5 puntos en la evaluación continua o no hubieran participado en el sistema.

Si los estudiantes no hubiesen participado en el sistema de evaluación, su nota derivará de la prueba final.

Respecto de los estudiantes que hubieran alcanzado la calificación de 5 puntos o superior en la evaluación continua, están liberados de realizar el examen siendo su calificación final la obtenida en la mencionada evaluación. No obstante, podrán realizar el examen y la nota obtenida será la mejor de las dos (evaluación continua o examen final).